*Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.*
*Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343*
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

## CIRCULAR Nº 4111/25

DOLORES, 04 de junio de 2025

# Ref.: CURSO OBLIGATORIO "ACTUALIZACIÓN 2025" PARA DESIGNACIONES COMO DEFENSORES Y ASESORES AD HOC

---

Estimado Matriculado/a:

Les informamos que, conforme lo dispuesto por el Acuerdo 4061/22 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, el curso de "Actualización 2025" ha adquirido carácter obligatorio a partir del 1° de junio de 2025 para quienes deseen ser designados/as como defensores/as o asesores/as de incapaces ad hoc ante la justicia de paz.

Este curso, de carácter gratuito, asincrónico y permanente, es complementario del curso Introductorio.

● IMPORTANTE:
El sistema en forma automático ha procedido a dar de baja a profesionales que no contaban con el curso realizado.

Para volver al listado, les solicitamos a quienes aún no lo hayan completado que accedan al curso a la brevedad.

📄 Puede consultar si ha realizado el curso y la nota obtenida en:
👉 https://campusadhoc.mpba.gov.ar/form-consulta.html
O desde el sistema DEAS, opción del menú "Cursos".

📌 Para aprobar el curso deberá obtenerse un mínimo de seis (6) puntos. En caso de no alcanzarlo, podrá realizarse un nuevo intento pasadas dos semanas. La evaluación es autoadministrada y el sistema informa el resultado de forma inmediata.

Contamos con su compromiso para garantizar el cumplimiento de esta disposición y asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de justicia.

**Consejo Superior**
**Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires**